



SISTEMA DIF MUNICIPAL
Notas a los Estados Financieros
 #REF!

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)
Contables:
Valores
Emisión de obligaciones: se cumplió mensualmente con las obligaciones que refieren a las cuentas contables, sin en cambio por cierre de ejercicio se dejó pendiente el pago de retenciones de los trabajadores del mes de MARZO, por lo que se presentaron en el mes de ABRIL.
Avales y Garantías. NO APLICA
Juicios: Contablemente no se encuentran registrados en pasivos sin en cambio si se cuentan con juicios laborales.
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: no contamos en este DIF Municipal con ninguna contratación de inversión.
Presupuestarias:
Cuentas de Ingresos: dentro de la cuenta de ingresos se encuentra registro de los servicios recaudados, así como los subsidios del mes de marzo ya que sin el subsidio no operaríamos.
Cuentas de Egresos: dentro de las partidas de egresos se realizaron los gastos mas necesarios incluyendo la partida 1000 de servicios personales, y cumpliendo con los trabajadores en tiempo con el pago de sus salarios.

Tesorera
 MARIA ISABEL MAYA MENDOZA



SISTEMA DIF MUNICIPAL
Notas a los Estados Financieros
 #REF!

C) Notas de Gestión Administrativa

<p>Introducción. Los Estados de Posición Financiera de este ente público, prevén de información financiera, acorde a los estipulado por principios, reglamentos, lineamientos y Leyes emitidas por las diferentes entidades. Esto con el fin de que la relevancia financiera y los aspectos económicos mas relevantes y que influyan en las decisiones que se deberán de considerar en el ejercicio fiscal para la elaboración de los Estados de Posición Financiera y así tener una mayor comprensión de los mismos, y de esta manera poder informar e explicar las respuestas relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrán afectar en la toma de decisiones, en cumplimiento de los artículos 73, 115, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 46, 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se emiten las siguiente Notas al Estado de Posición Financiera de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec México, correspondiente del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.</p> <p>Panorama Económico. En el Sistema DIF Municipal es un organismo descentralizado sin fines de lucro, de Asistencia Social el cual depende de la gestiones, donaciones y apoyos que empresas y el ayuntamiento les otorguen, cuenta con población que necesita diferentes programas para su bienestar por lo que se realizan un presupuesto basado en resultados y a la economía nacional del país, y con el nos apegamos a los principios de racionalidad, proporcionalidad, y disciplina financiera presupuestal, en el gasto corriente, referente a los diferentes programas sociales, con los que se cuentan, se trata de que se analice los datos publicados por el INEGI, CONEVAL, Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, para efectos de que los recursos y servicios otorgados por este Ayuntamiento se apliquen en las zonas de atención prioritarias, en los lugares de alto y muy alto nivel de pobreza extrema y rezago social, a fin de abrir los polígonos de pobreza.</p> <p>Autorización e Historia. el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, recibe ingresos por venta de bienes y servicios los cuales se desglosan en el presupuesto, siendo estos los siguientes: Servicios médicos, desayunos escolares, servicios jurídicos, servicios psicológicos, servicios de terapia y discapacidad</p> <p>Organización y Objeto Social. la administración publica es el objeto social, nuestra principal actividad es brindar servicios a la población otorgándoles los servicios mas necesarias que se brindan dentro de las oficinas administrativas, a si como por medio de la dirección de obras públicas y desarrollo social, realizar obras y asistencia social a la población mas vulnerable y necesitada del municipio, además por medio de su Organismo Descentralizado DIF otorgar desayunos fríos y calientes a las escuelas inscritas al programas, consultas de medicas, odontológicas, rehabilitación, de terapia física, psicológicas, así como servicios jurídicos y protección al menor, así como servicios de instancia infantil, adulto mayores, esto de conformidad con el artículo 115 y 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. y la Ley de Asistencia Social que Crea a los Organismos Descentralizados para el Desarrollo Integral de la Familia.</p> <p>Bases de Preparación de los Estados Financieros. los Estados de posición Financiera se preparan con base a los establecido por los reglamentos, lineamiento, y Leyes publicadas, se prepara con la veracidad y forma precisa. se observan los lineamientos emitidos por la CONAC, para el reconocimiento, valuación y revelación financiera, los postulados básicos, la normatividad supletoria los momentos presupuestales, se utilizan planes de implementación, la normatividad se aplica en base, a la valuación y revelación, de los diferentes rubros, de la información financiera que se prepara para la base de medición para la elaboración del Estado de Posición Financiera, tomando en cuenta los costos histórico, utilizando los postulados básicos, aplicando los momentos contables de acuerdo a la Ley de contabilidad.</p> <p>Políticas de Contabilidad Significativas. se tratara de contar con los lineamientos mínimos financieros a si como los principios de control para cumplir con la información financiera gubernamental. Se registrando los bienes Muebles e Inmuebles dentro de la cuenta de Activo, además de registrar las depreciaciones mensuales de los bienes, realizando el levantamiento físico de los bienes, así como la conciliación mensual del inventario. Creando las Provisiones de los pagos que se realizaran, y con ello estipulando un plazo para cubrir el pago total de dicho pago, además de realizar depuraciones a la balanza, así como reconducciones presupuestales en su momento que lo amerite.</p> <p>Reporte Analítico del Activo. se realiza la depreciación de acuerdo a la vida útil del bien amortizando en los diferentes tipos de activos.</p> <p>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.</p> <p>Reporte de la Recaudación. se realiza el análisis de el comportamiento del ingreso en forma separada por catalogo de cuentas emitido por la CONAC, y un sistema que refleja la recaudación. Además de revisar y registrar el recurso que nos depositar los subsidios por el ayuntamiento.</p> <p>Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda. Dentro de la deuda registra en Estados de posición Financiera, se encuentra registrada sueldos y salarios por pagar, retenciones no enteradas al SAT, proveedores por pagar a corto plazo, toda esta deuda menor a cinco años y que realizando un análisis financiero y recortando algunos gasto no muy necesario será cubierta en menos tiempo.</p> <p>Calificaciones Otorgadas. En el mes de Marzo no se solicitó ninguna calificación crediticia, ya que no fue necesario solicitar ningún crédito, lo único que se solicitó para poder cubrir la primera quincena del mes de enero fue un adelanto de participaciones.</p> <p>Proceso de Mejora. se implementa principios de control interno, de acuerdo a los Lineamientos mínimos de control financiero emitidos por el Órgano superior de Fiscalización, nos apegamos al presupuesto autorizado, con racionalidad y transparencia, se cuenta con medidas de desempeño financiero, metas y alcance: racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones y programas de este DIF.</p> <p>Información por Segmentos. toda información esta procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.</p> <p>Eventos Posteriores al Cierre. Dentro del mes de marzo no se conto con ningún hecho ocurrido, sin en cambio esta administración desconocia totalmente la deuda con la que se contaba en el cierre del ejercicio fiscal 2018</p> <p>Partes Relacionadas. No contamos con ninguna influencia financiera representativa sobre la toma de decisiones operativa o financiera.</p> <p>Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable es responsabilidad emitir la presentación razonable de los Estados Financieros de Sistema o, bajo los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad. "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS DE POSICION FINANCIERA Y SUS NOTAS SON RAZONABLES, CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR".</p>
--

Tesorero
 MARIA ISABEL MAYA MENDOZA